

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Quito, 31 de marzo del 2016

La Junta General de socios de la compañía COMERCIAL FARMADSE S.A., en sesión celebrada el día 25 de Enero del 2016, procedió a la revisión de documentos contables y balance general del año fiscal 2015, en donde se pudo verificar que los mismos no presentan ninguna inconsistencia; por lo que después de realizar el estudio necesario se autoriza el cierre y presentación de dicho balance a las autoridades competentes.

Para lo cual la Junta General de la compañía, procede a la clausura de la sesión, quedando como constancia el total acuerdo entre sus integrantes.

Para constancia y validez de dicho documento firma la accionista.

Muy atentamente,



Sra. CARMEN SIGUA  
PRESIDENTA



Ing. JORGE FERNANDEZ  
SECRETARIO AD-HOC